

NOTA DE CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento que la suscrita **ESTEFANNY LISSETTE BUSTAMANTE AJILA**, ecuatoriana, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 0705083103, por mis propios derechos en mi calidad de accionista de la Compañía **SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCION MANO DE DIOS SOMADI S.A.**, tengo a bien CEDER Y TRANSFERIR a favor del señor **LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES**, **SETENTA ACCIONES** ordinarias y nominativas, del paquete accionario que mantengo en la indicada compañía. El valor nominal de cada acción es de Un Dólar de los Estados Unidos de América. El precio pactado por esta cesión es de Setenta Dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor ha sido recibido por la cesionaria en efectivo.

Machala a 23 de Septiembre del 2015.

Estefanny Bustamante
Estefanny Lissette Bustamante Ajila
CC 0705083103
CEDENTE

Luis Rigoberto Redrován Reyes
Luis Rigoberto Redrován Reyes
CC 0702028507
CESIONARIO



Factura: 002-002-000007848



20150709001D04532

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150709001D04532

Ante mí, NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) ESTEFANNY LISSETTE BUSTAMANTE AJILA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PASAJE, portador(a) de CÉDULA 0705083103, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en EL GUABO, portador(a) de CÉDULA 0702028507, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOTA DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. PASAJE, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Estefanny Bustamante
ESTEFANNY LISSETTE BUSTAMANTE AJILA

CÉDULA: 0705083103

Luis Rigoberto Redrovan Reyes
LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES

CÉDULA: 0702028507

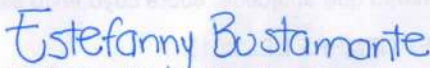
Nancy Maribel Moran Gaona
NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE



NOTA DE CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento que la suscrita **ESTEFANNY LISSETTE BUSTAMANTE AJILA**, ecuatoriana, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 0705083103, por mis propios derechos en mi calidad de accionista de la Compañía **SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCION MANO DE DIOS SOMADI S.A.**, tengo a bien CEDER Y TRANSFERIR a favor la señora **MARIUXI ITAMAR LOAIZA JARAMILLO**, **NOVENTA Y SEIS ACCIONES** ordinarias y nominativas, del paquete accionario que mantengo en la indicada compañía. El valor nominal de cada acción es de Un Dólar de los Estados Unidos de América. El precio pactado por esta cesión es de Noventa y Seis Dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor ha sido recibido por la cesionaria en efectivo.

Machala a 23 de Septiembre del 2015.


Estefanny Lissette Bustamante Ajila
CC 0705083103
CEDENTE


Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo
CC 0703114504
CESIONARIO



Factura: 002-002-000007847



20150709001D04531

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150709001D04531

Ante mí, NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) ESTEFANNY LISSETTE BUSTAMANTE AJILA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PASAJE, portador(a) de CÉDULA 0705083103, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MARIUXI ITAMAR LOAIZA JARAMILLO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LAS LAJAS, portador(a) de CÉDULA 0703114504, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOTA DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. PASAJE, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Estefanny Bustamante

ESTEFANNY LISSETTE BUSTAMANTE AJILA

CÉDULA: 0705083103

Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo

MARIUXI ITAMAR LOAIZA JARAMILLO

CÉDULA: 0703114504

Nancy Maribel Moran Gaona
NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE



NOTA DE CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento que la suscrita **KATHIA MIREYA AJILA SARMIENTO**, ecuatoriana, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 0702827437, por mis propios derechos en mi calidad de accionista de la Compañía **SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCION MANO DE DIOS SOMADI S.A.**, tengo a bien CEDER Y TRANSFERIR a favor de la señora **MARIUXI ITAMAR LOAIZA JARAMILLO**, **VEINTICUATRO ACCIONES** ordinarias y nominativas, del paquete accionario que mantengo en la indicada compañía. El valor nominal de cada acción es de Un Dólar de los Estados Unidos de América. El precio pactado por esta cesión es de Veinticuatro Dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor ha sido recibido por la cesionaria en efectivo.

Machala a 23 de Septiembre del 2015.



Kathia Mireya Ajila Sarmiento
CC 0702827437
CEDENTE



Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo
CC 0703114504
CESIONARIO



Factura: 002-002-000007854



20150709001D04538

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150709001D04538

Ante mí, NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) KATHIA MIREYA AJILA SARMIENTO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PASAJE, portador(a) de CÉDULA 0702827437, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MARIUXI ITAMAR LOAIZA JARAMILLO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LAS LAJAS, portador(a) de CÉDULA 0703114504, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOTA DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. PASAJE, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

KATHIA MIREYA AJILA SARMIENTO

CÉDULA: 0702827437

MARIUXI ITAMAR LOAIZA JARAMILLO

CÉDULA: 0703114504

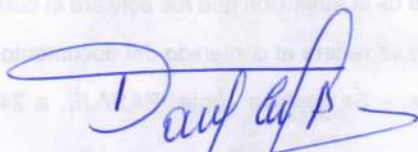
NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE



NOTA DE CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento que el suscrito **DANY VINICIO ESPINOSA ASANZA**, ecuatoriano, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 0703250381, por mis propios derechos en mi calidad de accionista de la Compañía **SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCION MANO DE DIOS SOMADI S.A.**, tengo a bien CEDER Y TRANSFERIR a favor de la señora señor **LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES**, **DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES** ordinarias y nominativas, del paquete accionario que mantengo en la indicada compañía. El valor nominal de cada acción es de Un Dólar de los Estados Unidos de América. También comparece la esposa del cedente, señora **GRACIELA DEL CARMEN VILLACIS MORALES** quien declara, que ha prestado su consentimiento para esta cesión. El precio pactado por esta cesión es de Doscientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor ha sido recibido por los cesionarios en efectivo.

Machala a 23 de Septiembre del 2015.



Dany Vinicio Espinosa Asanza
CC 0703250381
CEDENTE



Graciela Del Carmen Villacís Morales
CC 0909201998
Cónyuge del Cedente



Luis Rigoberto Redrovan Reyes
CC 0702028507
CESIONARIA



NOTARÍA (HANCY NAREBE MORAN JACOB)
NOTARIA PRIMARIA DEL CANTON TAME



Factura: 002-002-000007851



20150709001D04535

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150709001D04535

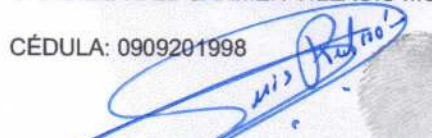
Ante mí, NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) DANY VINICIO ESPINOSA ASANZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0703250381, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, GRACIELA DEL CARMEN VILLACIS MORALES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0909201998, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en EL GUABO, portador(a) de CÉDULA 0702028507, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOTA DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. PASAJE, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.


DANY VINICIO ESPINOSA ASANZA

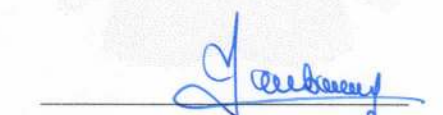
CÉDULA: 0703250381


GRACIELA DEL CARMEN VILLACIS MORALES

CÉDULA: 0909201998


LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES

CÉDULA: 0702028507


NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE



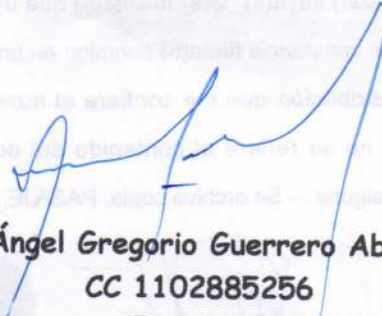
NOTA DE CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento que la suscrita **VILMA NESTORINA MEDINA VELEPUCHA**, ecuatoriana, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 0702751637, por mis propios derechos en mi calidad de accionista de la Compañía **SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCION MANO DE DIOS SOMADI S.A.**, tengo a bien CEDER Y TRANSFERIR a favor del señor **ANGEL GREGORIO GUERRERO ABAD**, **OCHENTA ACCIONES** ordinarias y nominativas, del paquete accionario que mantengo en la indicada compañía. El valor nominal de cada acción es de Un Dólar de los Estados Unidos de América. El precio pactado por esta cesión es de Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor ha sido recibido por la cesionaria en efectivo.

Machala a 23 de Septiembre del 2015.



Vilma Nestorina Medina Velepucha
CC 0702751637
CEDENTE



Ángel Gregorio Guerrero Abad
CC 1102885256
CESIONARIO



Factura: 002-002-000007849



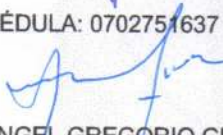
20150709001D04533

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150709001D04533

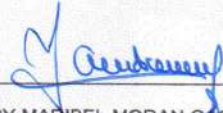
Ante mí, NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) VILMA NESTORINA MEDINA VELEPUCHA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CHILLA, portador(a) de CÉDULA 0702751637, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, ANGEL GREGORIO GUERRERO ABAD CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LOJA, portador(a) de CÉDULA 1102885256, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOTA DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. PASAJE, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.


VILMA NESTORINA MEDINA VELEPUCHA

CÉDULA: 0702751637


ANGEL GREGORIO GUERRERO ABAD

CÉDULA: 1102885256


NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE



NOTA DE CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento que la suscrita **VILMA NESTORINA MEDINA VELEPUCHA**, ecuatoriana, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 0702751637, por mis propios derechos en mi calidad de accionista de la Compañía **SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCION MANO DE DIOS SOMADI S.A.**, tengo a bien CEDER Y TRANSFERIR a favor del señor **WILSON RODRIGO CUENCA CEVALLOS**, **CIENTO VEINTE ACCIONES** ordinarias y nominativas, del paquete accionario que mantengo en la indicada compañía. El valor nominal de cada acción es de Un Dólar de los Estados Unidos de América. El precio pactado por esta cesión es de Ciento Veinte Dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor ha sido recibido por la cesionaria en efectivo.

Machala a 23 de Septiembre del 2015.


Vilma Nestorina Medina Velepucha
CC 0702751637
CEDENTE


Wilson Rodrigo Cuenca Cevallos
CC 0702564436
CESIONARIO



Factura: 002-002-000007850



20150709001D04534

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150709001D04534

Ante mí, NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) VILMA NESTORINA MEDINA VELEPUCHA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CHILLA, portador(a) de CÉDULA 0702751637, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, WILSON RODRIGO CUENCA CEVALLOS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en ATAHUALPA, portador(a) de CÉDULA 0702564436, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOTA DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. PASAJE, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

VILMA NESTORINA MEDINA VELEPUCHA

CÉDULA: 0702751637

WILSON RODRIGO CUENCA CEVALLOS

CÉDULA: 0702564436

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE



NOTA DE CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento que el suscrito **EDINSON JORGE TAPIA ESPINOZA**, ecuatoriano, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 0706578598, por mis propios derechos en mi calidad de accionista de la Compañía **SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCION MANO DE DIOS SOMADI S.A.**, tengo a bien CEDER Y TRANSFERIR a favor del señor **CARLOS RENE PALADINES FLORES**, **CIENTO VEINTE ACCIONES** ordinarias y nominativas, del paquete accionario que mantengo en la indicada compañía. El valor nominal de cada acción es de Un Dólar de los Estados Unidos de América. También comparece la esposa del cedente, señora **NOEMÍ ELIZABETH VILLAVICENCIO PINO** quien declara, que ha prestado su consentimiento para esta cesión. El precio pactado por esta cesión es de Ciento Veinte Dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor ha sido recibido por los cesionarios en efectivo.

Machala a 23 de Septiembre del 2015.


Edinson Jorge Tapia Espinoza
CC 0706578598
CEDENTE


Carlos Rene Paladines Flores
CC 1104369812
CESIONARIA


Noemí Elizabeth Villavicencio Pino
CC 0704218510
Cónyuge del Cedente





Factura: 002-002-000007860



20150709001D04544

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150709001D04544

Ante mí, NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) EDINSON JORGE TAPIA ESPINOZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0706578598, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, NOEMI ELIZABETH VILLAVICENCIO PINO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0704218510, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, CARLOS RENE PALADINES FLORES SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en OLMEDO, portador(a) de CÉDULA 1104369812, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOTA DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. PASAJE, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.


EDINSON JORGE TAPIA ESPINOZA

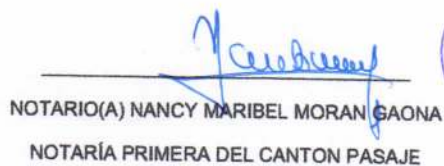
CÉDULA: 0706578598


NOEMI ELIZABETH VILLAVICENCIO PINO

CÉDULA: 0704218510


CARLOS RENE PALADINES FLORES

CÉDULA: 1104369812


NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE



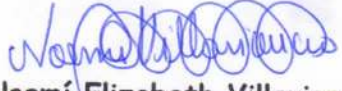
NOTA DE CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento que el suscrito **EDINSON JORGE TAPIA ESPINOZA**, ecuatoriano, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 0706578598, por mis propios derechos en mi calidad de accionista de la Compañía **SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCION MANO DE DIOS SOMADI S.A.**, tengo a bien **CEDER Y TRANSFERIR** a favor del señor **FULVIO ARMANDO LOAYZA QUEVEDO**, **CUARENTA Y SEIS ACCIONES** ordinarias y nominativas, del paquete accionario que mantengo en la indicada compañía. El valor nominal de cada acción es de Un Dólar de los Estados Unidos de América. También comparece la esposa del cedente, señora **NOEMÍ ELIZABETH VILLAVICENCIO PINO** quien declara, que ha prestado su consentimiento para esta cesión. El precio pactado por esta cesión es de Cuarenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor ha sido recibido por los cesionarios en efectivo.

Machala a 23 de Septiembre del 2015.


Edinson Jorge Tapia Espinoza
CC 0706578598
CEDENTE


Fulvio Armando Loayza Quevedo
CC 0701279150
CESIONARIO


Noemí Elizabeth Villavicencio Pino
CC 0704218510
Cónyuge del Cedente



Factura: 002-002-000007852



20150709001D04536

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150709001D04536

Ante mí, NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) EDINSON JORGE TAPIA ESPINOZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0706578598, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, NOEMI ELIZABETH VILLAVICENCIO PINO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0704218510, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, FULVIO ARMANDO LOAYZA QUEVEDO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0701279150, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOTA DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. PASAJE, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.


EDINSON JORGE TAPIA ESPINOZA

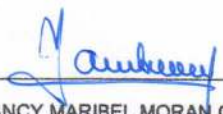
CÉDULA: 0706578598


NOEMI ELIZABETH VILLAVICENCIO PINO

CÉDULA: 0704218510


FULVIO ARMANDO LOAYZA QUEVEDO

CÉDULA: 0701279150


NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE



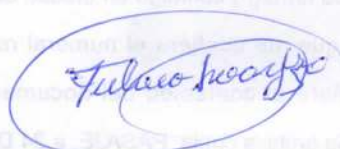
NOTA DE CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento que la suscrita **KATHIA MIREYA AJILA SARMIENTO**, ecuatoriana, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 0702827437, por mis propios derechos en mi calidad de accionista de la Compañía **SOCIEDAD MINERA DE PRODUCCION MANO DE DIOS SOMADI S.A.**, tengo a bien CEDER Y TRANSFERIR a favor del señor **FULVIO ARMANDO LOAYZA QUEVEDO**, **SETENTA Y CUATRO ACCIONES** ordinarias y nominativas, del paquete accionario que mantengo en la indicada compañía. El valor nominal de cada acción es de Un Dólar de los Estados Unidos de América. El precio pactado por esta cesión es de Setenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América, cuyo valor ha sido recibido por la cesionaria en efectivo.

Machala a 23 de Septiembre del 2015.



Kathia Mireya Ajila Sarmiento
CC 0702827437
CEDENTE



Fulvio Armando Loayza Quevedo
CC 0701279150
CESIONARIO



Factura: 002-002-000007853



20150709001D04537

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150709001D04537

Ante mí, NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) KATHIA MIREYA AJILA SARMIENTO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PASAJE, portador(a) de CÉDULA 0702827437, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, FULVIO ARMANDO LOAYZA QUEVEDO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0701279150, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOTA DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. PASAJE, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

KATHIA MIREYA AJILA SARMIENTO

CÉDULA: 0702827437

FULVIO ARMANDO LOAYZA QUEVEDO

CÉDULA: 0701279150

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE

